

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 24 de Agosto de 1880.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6154

Parte Oficial.

Día 19.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Zaragoza y el juez de primera instancia de Vendrell.

Marina.—Real decreto promoviendo al empleo de inspector del cuerpo de sanidad de la Armada, á D. Félix Echauz.

Gobernación.—Real orden confirmando el fallo de la comisión provincial de Madrid que declaró á Eduardo Martínez bien incluido en el alistamiento del distrito de la Audiencia de esta corte para el reemplazo del año actual.

—Otra revocando una providencia del gobernador de Santander referente al abono de ciertas cantidades reclamadas por D. José María del Mayo, al ayuntamiento de Santa María de Cayón.

Fomento.—Real orden desestimando la demanda presentada en nombre de don Alejandro Marin contra la real orden de 20 de Marzo de 1878, que entre otras disposiciones canceló el expediente de registro de denuncia «Pavia».

Día 20.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de Burgos y el juez de primera instancia de Castrojeriz.

Guerra.—Real decreto resolviendo entre otras disposiciones que la fuerza del regimiento de Mallorca se eleve á la designada para pie de guerra, llamando á las armas el número necesario de reclutas del reemplazo de este año, que se hallen con licencia ilimitada y perinezcan á cuerpos de infantería de guarnición en el distrito de Castilla la Nueva.

Gobernación.—Real orden confirmando el fallo de la comisión provincial de Albacete, que dejó sin efecto un sorteo supletorio, celebrado por el Ayuntamiento de Bugarrá para el actual reemplazo.

—Otra resolviendo el expediente instruido con motivo de haber nombrado la junta municipal de Vera (Almería), á don Ramon Casanova para el cargo de médico titular de la ciudad y de los presos pobres del partido.

—Otra desestimando el recurso interpuesto por Luis Baldomir contra el fallo de la comisión provincial de la Coruña, que le declaró soldado en el actual reemplazo por el cupo de la citada capital.

Fomento.—Real orden aprobando la trasferencia del ferro-carril de Bilbao á Durango hecha por D. Francisco N. de Igarica, en favor de la Sociedad «Compañía del ferro-carril central de Vizcaya».

—Otra disponiendo que se adquieran por este Ministerio con destino á Bibliotecas populares 300 ejemplares del «Manual de cultivos agrícolas», por don Eugenio Plá.

—Otras disponiendo que se anuncien por concurso varias categorías de ascenso y de término que se encuentran vacantes en las facultades de Farmacia y de Derecho, sección del Civil y Canónico.

LOS COLORADOS

Cincuenta y seis años se cumplen hoy desde aquel día luctuoso y triste en que los veinte y nueve mártires de la libertad, cuyas cenizas veneradas reposan en el sarcófago levantado por el pueblo de Almería fueron bárbara y cruelmente sacrificados para aplacar la sed de sangre de los hombres de aquel Gobierno opresor y tiránico que apoyado en las bayonetas de un Príncipe extranjero se había enseñoreado de los destinos de España, aterrorizando con sus venganzas y con sus crímenes de lesa humanidad á las naciones de la culta Europa.

El delito de aquellos hombres ilustres era inaudito: desterrados del sagrado suelo de la patria, en extraña tierra, los proscriptos lloraban las desdichas de España y lamentaban que la cuna de tantos héroes gimiese atada al duro carro del triunfador falaz, que arrullado por los alaridos de la plebe fanática y aclamado con los gritos de ¡Vivan las cadenas! ¡Mueran los negros! lanzados por los frailes y la teocracia intolerante, había vuelto á Madrid entre una doble fila de horcas y de patibulos!

Inauguróse una época de persecuciones terribles; los Diputados mas ilustres fueron sentenciados á muerte; las cárceles reboaban de victimas; los esbirros eran los mas preclaros funcionarios de aquella situación política y mientras en Valencia se levantaba el cadalso y á él subía el maestro de escuela Ripoll, acusado de libre pensador, en Madrid era arrastrado desde su calabozo hasta la plaza de la Cebada el general invicto Don Rafael del Riego, y allí, ante aquel populacho estúpido y ebrio de sangre, fué ahorcado el generoso caudillo de las patrias libertades.

Algunos españoles que huyendo de las iras de los satélites de Fernando, se habian refugiado en Gibraltar, escuchando la voz de su conciencia y despreciando los peligros á que se exponían, embarcáronse en algunos frágiles buques de vela é hicieron rumbo á estas playas en las que contaban con amigos que les habian ofrecido apoyar el movimiento; pero al poner el pié en tierra halláronse con el mas cruel desengaño y únicamente algunos escasos grupos de paisanaje se les unieron y todos juntos vinieron sobre la capital que, dominada por las fuerzas realistas, cerró sus puertas y rechazó los varios ataques de los liberales, los que se retiraron entonces á los pueblos inmediatos y abandonados de los escasos elementos del país que primeramente se les habian unido, se fraccionaron en diversos grupos, que acosados como fieras por los realistas fueron cayendo unos tras otros en poder de sus perseguidores y

conducidos á la capital, en donde, sumariamente juzgados por un Consejo de guerra, todos fueron sentenciados á ser pasados por las armas.

El fallo se llevó á efecto con sorprendente premura, y el vecindario de Almería oyó con espanto el estrépito de las descargas que privaban de la existencia á los veinte y nueve mártires, cuyo crimen era desear la libertad de España, para que esta saliese de las tinieblas de aquella profunda noche de despotismo y de barbarie que la hacían el ludibrio del mundo, noche que se prolongó todavía algunos años, hasta que la rebelión del partido llamado apostólico en las provincias catalanas y el viaje del Rey al Principado hizo abrir los ojos á Calomarde y á los palaciegos, comprendiendo, aunque tarde, que los peligros para el trono y las instituciones que este representaba, no estaban en las tentativas de los emigrados para restaurar la libertad en España, sino en las maquinaciones de los corifeos de las turbas de la canalla absolutista, de esas masas honradas que dice el Sr. Pidal, á las que todavía parecían suaves y blandos los procedimientos de los ministros de Fernando VII y querían, sin duda alguna, establecer aquí un régimen político parecido á aquel con que los reyezuelos de las tribus antropófagas del interior del Africa gobiernan á sus felices súbditos.

¡Dormid en paz en vuestra tumba, Montarlot, Luc, Rute y demás bravos compañeros que impulsados por vuestro amor al bien, al progreso y la libertad, vinisteis á romper las cadenas de la infame tiranía y hallasteis la palma del martirio! Almería no olvidará jamás vuestro heroico sacrificio; vuestros ilustres nombres estarán gravados en nuestros corazones hasta que exhalamos el postrer aliento, como impreso están en letrás de oro en la base de la columna de honor que guarda vuestras cenizas!

Y cuando, como hoy, evoquemos vuestra memoria y reguemos con nuestro llanto los saúces que sombrean la losa de vuestro sepulcro elevaremos al cielo nuestra plegaria y le pediremos nos dé siempre la misma fé y el mismo entusiasmo que ahora sentimos para recordar vuestra hecatombe y maldecir los viles nombres de vuestros asesinos y de vuestros verdugos!!

Nombres de las ilustres victimas sacrificadas por la tiranía en la mañana del 24 de Agosto de 1824.

D. Juan Luc, Teniente Coronel y edecan de Riego.

D. Francisco Paules, Capitan de Ejército.

Tomás Rey, Sargento primero de ídem.

D. Juan Rute, Capitan del regi-

miento infantería de la Corona,

D. Bernardino Bustamante, Capitan.

Ramon Manzano, Sargento primero de milicias.

D. José Gandía, oficial de la Administración de Rentas de Gibraltar.

José de Rojas, Sargento segundo de Ejército.

D. Carlos Massoff, General francés que conspiró contra Luis XVI.

Antonio Guerrero, militar.

José Lopez, cabo primero de Ejército.

D. Guillermo Gusti, inglés del comercio.

D. Francisco Gonzalez, Teniente de ejército.

D. Juan Gonzalez, id. } hermanos
D. Nicolás Gonzalez, }
capitan de id.

D. Angel Garay, Teniente é hijo del Intendente que hubo en Murcia.

D. Evaristo Fernandez, Teniente de Ejército.

D. Benigno Morales, editor del Zurriago.

Miguel Gimenez, Sargento segundo.

Carlos Hoyos, Sargento segundo.

D. Jorge Navarrete, subteniente.

Juan Perez Valverde, paisano marino.

Fusilados el 28 de Agosto.—José Pascual, paisano de Huécija.

Fusilados en la tarde del 10 de Setiembre.—D. José Ferrari, americano.

D. Juan Bautista Peti, del comercio de Galicia.

Dados carreras de baquetas. Francisco Navarrete, de edad de 14 años.

José Rodriguez, paisano de Gibraltar.

D. José Gavarrino, hijo del cónsul inglés en Gibraltar.

Francisco Rosas, paisano de Gibraltar.

ESPAÑA Y MARRUECOS.

El interés que para España tiene cuanto al imperio de Marruecos se refiere, nos lleva á dar hoy á conocer una correspondencia de Tetuan que publica nuestro apreciable colega de Madrid *La Patria*, en su número correspondiente al 17 de Julio.

Nuestros lectores estrañarán, como estrañamos nosotros, el distinto criterio con que se aprecia por parte del jefe de la legación y de nuestros cónsules en el imperio, la situación de aquel país y lo que á España podía ser mas conveniente; pero en cambio podrán esplicarse de algun modo el triste resultado de las últimas conferencias de Madrid sobre el derecho de proteccion que disfrutábamos en Marruecos.

Si todo, segun se desprende de esas conferencias, marcha allí para nuestros intereses con perfecta é inal-

terable regularidad; si nada tienen que hacer ni pedir España ni las demás naciones de Europa; si nuestro Tratado basta y sobra hoy para garantizar nuestra política é intereses comerciales, como se desprende del curso y término de esas conferencias, que naturalmente, deben ser reflejo de la política exterior del Gobierno y de su representante en Tánger, ¿cómo se concilia todo esto con el criterio de nuestros cónsules en Marruecos que juzgan por el contrario, ineficaz el Tratado y muy digna de censura su aplicación por parte de las autoridades del Sultán?

Los vicios que de algunos de sus artículos hizo notar en el documento de que se trata nuestro cónsul en Larache, que suponemos sea el Sr. Lozano Muñoz que por largos años y hasta hace muy poco tiempo, venía representando aquel puesto, bien merecían ser tenidos en cuenta, ó conocidos al menos del actual señor ministro de Estado y del Sr. Cánovas del Castillo, no solo porque esos vicios y sus consecuencias se descubren á la simple vista, si no porque los denuncia al ministro un funcionario que ha tenido ocasión de aplicar durante tantos años el Tratado y con el conocimiento de que ha dado pruebas en sus escritos sobre Marruecos el Sr. Lozano Muñoz.

Pero oigamos á nuestro colega de Madrid cuyo corresponsal exagera cuando menos sus noticias respecto á las vejaciones á que están despiadadamente sometidos en Marruecos los hebreos, y mucho menos los españoles segun informes que tenemos por exactos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Tetuan 6 de Julio de 1880.

Sr. D. Leopoldo de Alba Salcedo. Muy señor mío y amigo: Es verdaderamente increíble que en España se desconozca lo que en este desdichado imperio está hoy pasando; la prensa extranjera está mejor enterada que la española en cuanto á Marruecos se refiere, y lo peor es que el Gobierno lo conozca aún menos que la prensa, porque si estuviera enterado no miraría con tanta indiferencia lo que en este país interesa á España. Aquí no existe sultán mas que en el nombre. Tratar con el sultán es lo mismo que tratar con un jefe de kábila cualquiera; ni sus autoridades son tales, ni de sus mandatos hace nadie caso. Las 25 tribus del Riff, cansadas y esquiladas por la insaciable voracidad de Muley el-Hassan y sus favoritos, que son los mas viciosos del imperio, están pensando en la forma de proclamación de su independencia y cómo buscar el protectorado de alguna potencia europea. Las tribus de Wasan bloqueando á Alcázar kibir, degollando á todo moro de rey que cae en su poder; las tribus de los Saires, en el antiguo reino de Rabat-Salé, son independientes de hecho; las de Semur hacen lo propio; aquí se rien de la importancia que se le ha dado á Vargas en España y á su monumental turbante, tratándole como á un ministro de Estado de Europa, cuando aquí nadie se cuida de él mas que para decir alguno que otro chiste que le pone en mayor ridículo, haciendo creer que su ida á España y su prestigio no es más que un pretexto para apoderarse de cantidades que se tienen que entregar de los rendimientos de las Aduanas. Las tribus de Anghera, Wad-Rás, Beniazos y otras de este bajalato, no contentas de presentar á todo lo que emana del sultán y sus autoridades una resisten-

cia pasiva, se están confabulando para unirse con los demás é imitar al Riff.

En una palabra, este es un caos, y cada dia vá de mal en peor. Los juicios están muertos de miedo; á cada robo y á cada asesinato de que son víctimas, ponen el grito en el cielo; pero nadie hace caso de ellos, y sus lamentos se pierden como en el desierto; es una raza demasiado tímida y sufren hasta las mas denigrantes vejaciones. Nosotros, españoles, también sufrimos con paciencia muchas cosas, pero no por nuestra timidez, sino por la de nuestro representante en Tánger, que para mayor dolor nuestro, ha convertido la legación en sucursal de la de Inglaterra, llevando una política desatentada en perjuicio de los intereses de nuestra patria en general y de nuestros compatriotas residentes en este país en particular, aliándose, puede decirse, con nuestros enemigos, que lo han sido siempre, el ministro inglés y las autoridades del que llaman sultán de Marruecos, cuya tendencia constante es despojarnos de todas las pequeñas ventajas que aún nos quedaban del recuerdo de la guerra de Africa.

El Sr. Diosdado pidió, y obtuvo del Gobierno, la cesantía de varios empleados de la nación que no querían ser instrumento ciego de su política, siempre supeditada á las de Sir-John-Hay; como cesante, ha quedado el cónsul de España en Mogador Sr. Alvarez, y los empleados de la legación señores D. Augusto Bermudez y el Sr. Vargas, etc., etc.; por consejo del señor Hay, ordenó á todos los cónsules y vicecónsules de España en Marruecos que no se dirigieran en ningun asunto al Gobierno directamente, sino por su medio para no dar curso á lo que no fuera de su agrado, y á consecuencia de eso, con entereza dió su dimisión el cónsul de España D. Adolfo Rivadeneira, y todo esto lo ha hecho el señor Diosdado para que, en vista de los informes de los cónsules y vicecónsules, no abriera los ojos el Gobierno á la verdad y se enterara de la mala fé con que han tratado siempre y siguen tratando á los españoles este sultán y sus autoridades, á quienes procura proteger el Sr. Diosdado y hacer ver al país que Marruecos cumple perfectamente los tratados celebrados con España, y para que no expongan al Gobierno en documentos oficiales, lo que él no quiere, como lo dicho en cierto documento que existe en los archivos del ministerio de Estado, del cual copiamos los siguientes párrafos, para que el país se entere de la exquisita buena fé con que nos tratan las autoridades marroquíes y de qué modo cumplen perfectamente los tratados celebrados con España, segun el patriótico aserto del Sr. Diosdado, actual representante de nuestra nación en Marruecos.

(Se continuará.)

Noticias Generales.

Madrid 21.

De El Noticiero de Málaga: «Los frailes de San Francisco de Cehegin, han tomado posesión del antiguo convento de Santa Catalina del Monte, que como saben nuestros lectores perteneció á dicha religion. Ya están instalados en él dos religiosos de la orden, que se ocupan en dirigir las obras de restauracion que se hacen en tan notable edificio.»

Han sido presos en Vigo como presuntos autores del asesinato cometido en la persona de un tripulante de la escuadra inglesa, cuatro vecinos de una parroquia cercana á aquella ciudad.

Dice La Lucha de Gerona, que el último lunes cayó sobre varios pueblos de aquella comarca una furiosa tempestad de piedra y agua, que causó en muchas partes la completa pérdida de la cosecha de tardania y gravísimos daños en los viñedos, que tenían muy buen aspecto. En Anglés y parte Sur de Gerona cayeron piedras de grueso volumen y algunos campos de los pueblos de Riudellot y Fornells quedaron cubiertos de piedras, varias de las cuales pesaban cuatro y seis onces. En la Sellaera también fué muy fuerte la tormenta, y por algunas horas impidió la circulación de los correos de aquellos pueblos, que llegaron á Gerona con gran retraso.

Ha fallecido en Algamás el ex-coronel carlista D. Joaquín Cabannes y Pedron.

Escriben de Gijón que el quechamarin «Juanito», que habia salido de aquel puerto cargado de carbon para Castro-Urdiales, se perdió á la altura de Riva-desella. La tripulación se salvó en un bote.

A las ocho y cuarto de la mañana ha sido ejecutado en Marchena (Sevilla) el reo Francisco Lopez Conejero.

En los centros oficiales se dá como resuelto el envío á las Marianas de los deportados cubanos de alguna importancia que hay en la Península y los que hay en el próximo correo.

De La Voz Montañesa, de Santander:

«Segun hemos oido, se ha dictado auto de prision contra un funcionario de orden público en esta ciudad á causa de un proceso que se le seguia en la Audiencia de Valladolid.

Dicho funcionario parece que lo olió á tiempo y desapareció ayer mismo, sin que produjesen ningun resultado las pesquisas que se hicieron para encontrarle.»

Ha quedado en principio acordado el establecimiento del giro mútuo internacional.

Podrán hacerse los giros para todas las naciones de la union postal, y desde todas las capitales de provincia.

E máximum de la cantidad que se podrá girar será de dos mil reales, y el premio el dos por ciento.

También va á establecerse el envío internacional por correos de efectos de poco volumen y de valores movilia-rios.

El Sr. Castelar ha dirigido á los Sres. Abarzuza, Anglada, Hidalgo, y Martin de Ollas, que juntamente con él componen el directorio del partido posibilista, que bien puede considerarse como un Manifiesto. Después de la circular de los demócratas progresistas y de las declaraciones hechas por los partidarios de la federacion, el Sr. Castelar se ha creído obligado á recordar á sus correligionarios los principios que han defendido en sus últimas campañas parlamentarias.

Procedente del juzgado de primera instancia de Vitoria, se ha recibido en el de la plaza de Valladolid un exhorto para notificar la sentencia de muerte á Segundo San Nicolás (a) Cabrera, asilado en el manicomio de aquella capital, en causa que contra él y otros mas, que también han sido sentenciados á muerte, se sigue en dicho juzgado de Vitoria por robo y tres homicidios.

Se dice que los señores presidentes del Tribunal Supremo y del Consejo de fondo de premios á la Marina, señores Calderon Collantes y general Topete, han manifestado al gobierno la imposibilidad en que se encuentran de concurrir al acto de la presentación del régio vástago. Y se añade que el primero ha escrito al señor Cánovas indicándole que no se halla conforme con la redacción del decreto de 1.º de Agosto, en lo que se refiere al princip ó infanta; pero este último extremo le tenemos por muy dudoso.

Si como á ello parece hallarse resuelto, abandona su diócesis de Vitoria el obispo actual señor Herrero, disfrutará una pensión de 2.000 duros.

En tal supuesto, se dice que el gobierno presentará para la vacante á un prelado muy afecto á las instituciones,

y hay quien indica que el designado es el señor Catalina, obispo de Calahorra en la actualidad.

Aun se dice mas en este asunto. Y es que el gobierno cuenta obtener de S. S. un breve, recordando al cabildo catedral de Vitoria, la conveniencia de que se concrete al extricto cumplimiento de los deberes de su ministerio, sin mezclarse para nada en las luchas políticas, y mucho menos en sentido determinado.

Parece que la conferencia ayer tarde celebrada por los señores presidente del consejo y ministro de Ultramar, tuvo por exclusivo objeto ocuparse en asuntos de Filipinas, de donde parece que se han tenido noticias extra oficiales que anuncian no ser de tanta gravedad como se dijo en un principio los daños causados por los terremotos, pues aquellas los estiman en unos cien mil duros.

Telegramas.

Londres 19.—El ministro de negocios extranjeros, lord Granville, ha enviado instrucciones al representante de Inglaterra en Constantinopla, referente á los trabajos revolucionarios contra la Gran Bretaña que se están haciendo en la capital de Turquía.

Londres 19.—El ministro Sr. Forster volverá de Dublin el sábado próximo á esta corte para proponer al Consejo de ministros las medidas coercitivas que se crean necesarias en Irlanda para combatir los fenianos.

Se cree que el Parlamento se reunirá en Noviembre, si debe sancionar leyes extraordinarias.

Londres 19.—El Sr. Gladstone marchará en breve para Italia ó para la isla de Madera.

Constantinopla.—Ha presentado la dimisión el ministro de Hacienda del imperio turco, pero el sultán no la ha aceptado todavía.

Londres 19.—El Morning-Post de esta mañana dice que el príncipe de Bismarck apoya con mucha energía la pretension del Gobierno austriaco de ser dueño de la navegacion del bajo Danubio.

Segun el Daily Telegraph, se ha proclamado el estado de sitio en Jánina.

Constantinopla, 19.—El gobierno del sultán atendiendo los consejos de Alemania y Austria, ha dado las órdenes convenientes para que un ejército turco pase á ocupar los Balcanes.

Paris, 19.—El gobierno francés ha fijado definitivamente el dia 5 de Noviembre para la reunion de las Cámaras.

Gacetillas.

Herido.—Anteayer, á las seis de la tarde, fué herido de un tiro, en su misma casa, calle del Teatro, el dueño de uno de los establecimientos de bebidas allí situado, habiendo sido conducido al Hospital en muy mal estado.

El agresor huyó.

Otro herido.—Por la noche entró en el Hospital otro herido que en el barrio del Grillo recibió, segun se dice, cuatro ó cinco puñaladas.

Tomador.—Ha sido cogido uno que le birló del bolsillo á una muger 128 rs.

La pobre cuando se encontró sin la cantidad, hecha un mar de lágrimas, se fué al ayuntamiento y conocido que fué el hecho por el inspector de serenos don Joaquín Dominguez, este procedió á hacer averiguaciones, dando con el tomador que lo era un gitano.

En el registro que se le hizo le encontraron los 128 rs. y la cédula de vecindad expedida en Madrid. Con que, mucho ojo.

También á otra pobre muger le quitaron ocho duros, que no parecieron.

Procesion.—Con la solemnidad acostumbrada se verificó la tarde del domingo la tradicional de nuestra Patrona Maria Santísima del Mar, con la asistencia de ambos cabildos, corporaciones, convidados civiles y militares, clero parroquial y las escasas fuerzas de la guarnicion, recorriendo la calle Real, Malecon, y regresando á su santuario por la misma calle Real, Gerona y Alvarez de Castro.

Cobijaban la imagen de la Virgen dos preciosos arcos de flores, obra de las primorosas manos de varias señoras y señoritas de esta ciudad que tienen especial devocion á nuestra Patrona.

La procesion terminó á las ocho de la noche. Las calles por las que ha transitado esta, así como los balcones de todas las casas se hallaban invadidos por una multitud inmensa; es de lamentar que la Municipalidad no haya costeado este año los fuegos artificiales que son de costumbre, pues muchos forasteros de los pueblos limítrofes, habian acudido, como siempre, atraídos por esta diversion.

El orden mas admirable reinó durante



Fotografía Universal.

Gran Establecimiento de D. José García Ayola. Fotógrafo de la Real Cámara de S. M. y premiado en la Exposición.

GRANADA, CARRERA DE GENIL, 29, Y EN ALMERIA, SOLO POR LA TEMPORADA DE BAÑOS, PASEO DEL PRINCIPE, 37.

Grandes adelantos y perfección en los trabajos, nuevos aparatos instantáneos para hacer los retratos de niños.

PRECIOS.

Seis retratos en tarjeta de visita, bien sean en busto ó cuerpo entero, con esmalte y relieve, 60 rs.
Seis id. id. en carta victoria, 80 reales.
Seis id. id. carta álbum ó americana, 100 rs.

Nuevo sistema llamado Fantasia.

En tarjeta de visita, la media docena en distintos colores, 80 rs.
En carta victoria, la media docena, idem, 100 rs.

En carta álbum ó americana, la media docena id. id., 120 rs.

Los demás tamaños como ampliaciones, reproducciones, grupos, iluminaciones, retratos á domicilio y de niños á precios convencionales.

Todos los días de 8 de la mañana á 6 de la tarde.

AZULEJOS, (LOSETAS)

El almacén de azulejos de la calle Real, 21, se ha trasladado para mejorar de local á la de Solís, 2, esquina á la misma calle Real.

Darán razon del mostruario y precios baratísimos en el comercio de los Sres. Abad y Fernandez y en la portería del Instituto.

ANUNCIOS.

Carne de vaca.—En los puestos ó casetas señalados con los números 24 y 34, se vende por José García Martínez y Cristóbal Martínez, al precio de 22 cuartos medio kilo.

Carne de carnero y macho.—En los puestos ó casetas señalados con los números 15 y 28, se vende por Juan Pérez y Pedro Leal al precio de 18 cuartos medio kilo, y á lo mismo en la mesa de Diego Belmonte, y en los demás que se vean los carteles ó anuncios con la contraseña de un Sol.

JOSÉ ORTA Y COMPAÑIA.

Gran establecimiento de chocolate; surtido de toda clase de géneros del reino y ultramarinos; licores finos, azúcar y cacao, bacalao superior, queso de bola, salchichón de Vich, pastas superiores; todo á precios nunca vistos.

Comprad y lo vereis.

Calle de las Tiendas, esquina á la plaza de Bermudez, frente á D. Manuel Rueda.

IMPORTANTISIMO.

Se necesita un agente especial para toda la provincia de Almería, que se encargue de la venta exclusiva de las máquinas para coser, de los renombrados fabricantes Wehealer y Wilson, Elias Howe y Ch. Barymore de New-York, cuyos únicos representantes en España y Portugal son los señores Lacour y Lesage.

Para adquirir informes, dirigirse á Málaga, Plaza del Carbon, núm. 1, á D. Federico Albaladejo, Agente.

HELADOS SIN RIVAL.

Se sirven desde el día 18 en el acreditado Casino de la Plaza de Santo Domingo y en su sucursal de la feria.

GRANDIOSA EXPOSICION ARTISTICA OLEO-FOTO-ÓPTICA.

Constituida de 1000 cuadros, que se exhiben por medio de la refracción óptica monocular y vinocular, sistema que transporta al espectador en medio de la naturaleza.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

el acto, prueba de la sensatez de nuestro pueblo.

El espectáculo de mogi-ganga celebrado en la plaza de toros de esta capital, el sábado 21 del corriente, iba á producir un serio trastorno, por parte del público que salió horripilado y disgustado hasta lo sumo.

Es verdad que la función anunciada no prometía otros lances; pero salió todo tan mal que apesar de la predisposición del público, no pudo por menos de recibir un desengaño.

Empezó la función con la corrida de dos caballos de un mismo dueño, y dicho se está con esto que el interés de unos y otros cesó y las apuestas quedaron sin realizarse.

Después empezó la corrida *asnal*, mejor dicho, la HEREDIA hecha con cuatro de estos animales, que á fuerza de pincharles les hicieron brotar sangre por todos lados. Esto disgustó en extremo al público.

Salió el novillo bravo que se anunciaba; pero los ciegos no parecieron, y solo cuatro ó seis chicos con los ojos vendados empezaron á garrotazos con el novillo. Como esto era soberanamente ridículo y al público no le hacia chispa de gracia, volvieron á venderles bien los ojos á los chicos que se negaron á salir en absoluto, teniendo que echar al corral al novillo.

Tocó la vez al *cerdo*, (con perdón sea dicho) en que todos creían reír un rato con las carreras y las caídas de los muchachos, y no bien hubo salido cuando fué cogido del rabo sin que el público se apercebiese. Era natural; un cerdillo ó *cerdilla* de ocho ó nueve meses, cojo, falto de fuerzas y con un rabo de un *gemo* por lo menos, debió ser cogido como lo fué dos veces á las primeras de cambio. Resultado, que el público gritaba y se disgustaba cada vez más.

Llegó por último á salir la vaca brava con su cinta encarnada en la frente para que el que la cogiera recibiera el premio, y mas te valiera estar duermes como dijo el otro: *¡Cualquier chorre le ponía las manos encima al animalito!*

Basta decir que lo mismo que entró se marchó al corral. Faltaba la *exposición de feos* que no pudo verse por que una parte del público empezó á tirar las sillas á la plaza, y aquí fueron los disgustos y sobresaltos, desmayos, carreras, etc. etc.

Nosotros no sancionaremos nunca esto, pero si notamos la falta de la presidencia y de las autoridades que ya que permitieron este espectáculo debieron cuidar de que se llevara á cabo mas seriamente.

Serenata.—A las nueve de la noche del domingo y con motivo de ser sus días, fué obsequiado el Sr. Gobernador D. Joaquín García Espinosa, con una brillante serenata por la banda municipal, ejecutando esta algunas de las escogidas piezas de su repertorio.

Minas.—Por D. Juan José Villegas, vecino de Almería, se ha solicitado con fecha 12 de julio último, la propiedad de 20 pertenencias mineras con el nombre de «Coimbra» mineral hierro, sita en terreno de propiedad particular, paraje cerro de Inista ó Inesta, término de esta ciudad.

Por D. Antonio García Olivencia, vecino de la Union, se ha solicitado con fecha 17 del referido mes, la propiedad de nueve pertenencias mineras con el nombre «Resucitada» mineral hierro, sita en tierras de D. Francisco Alvarez, paraje de los Callejones de Bayarcal, término de dicho pueblo.

Por D. José Martínez Oliván, vecino de esta capital, se ha solicitado con fecha 20 del antedicho mes, la propiedad de 18 pertenencias mineras con el nombre de «Santo Cristo de Fernandez» mineral hierro, sita en la sierra de Gador, paraje barranco que baja de las Hoyuelas y cerro del Prado, término de Dalías.

Nuevo colega.—Hemos recibido el primer número de «La Correspondencia Ilustrada», periódico matritense y órgano del partido que tiene por gefe al Sr. Sagasta, á quien dedica su dicho primer número, en el cual inserta un retrato de aquel hombre político.

Aceptamos el cambio y le deseamos muchas suscripciones, luengos años de vida y el que no sufra tropiezo alguno en la fiscalía de imprenta.

Obras nuevas.—El sexto mandamiento, estudio tomado de los más eminentes teólogos, filósofos é higienistas, sobre los estragos que la prostitución y los excesos venéreos acarrea al individuo, á la familia y á la sociedad, por Amancio Peratoner.

Higiene y fisiología del amor en los dos sexos. Afrodísia y anafrodísia, los dos polos de la pasión amorosa, por el mismo autor.

La educación de las hijas de familia y estudios que convienen á las mujeres en el mundo, por Monseñor Despanlonps.

La cuestión del divorcio, por Alejandro Dumas, hijo.

Estas obras y una colección de lo más notable que se publica en todos los ramos del saber humano, se encuentran á la venta en la librería *La Publicidad*, calle Real, esquina á la de Vargas.

La última corrida verificada en Madrid fué notable para los aficionados.

Un hombre con el corazón partido espirando sobre arena; otro con la cabeza rota conducido á la enfermería; otro con una pierna fracturada: ¿qué mas puede hacer un buen toro?

Retirado el cadáver y los heridos, continuó el espectáculo entre los gritos y las carcajadas de los espectadores.

La madre del banderillero difunto que pugnaba por entrar en la enfermería, no comprendería quizá que hubiera gente que continuase divirtiéndose con aquel espectáculo.

Pero el público español, que es de espíritu muy viril, no tiene nada que ver con los difuntos, ni con las madres, ni con los padres, ni con nadie.

Al acabarse la función, decia un espectador:

—¡Qué lástima que ese toro no se deje para padre!

Esta frase expresa admirablemente la aspiración de los aficionados.

La casta de un toro que mala toreros no debe perderse.

¡Vaya una baranda!—El gobernador Sr. Cossio se halla en Panticosa.

El gobernador de Jaen está en Madrid. Se ha encargado del gobierno de Cuenca el presidente de la diputación provincial.

El gobernador de Castellón ha salido á baños.

Por lo visto todos los gobernadores están de viaje.

Si supieran esto los mozos de estación en los ferro-carriles, dirían:

¡Gobernadores, al tren!

¡Porque lo mas probable es que todos los viajeros sean gobernadores.

La Direccion de Comunicaciones ha dirigido una circular á las dependencias del Estado, disponiendo que desde el día 16 del corriente dejará de abonarse en metálico el importe de las respuestas pagadas á telegramas del interior de España en todas las estaciones de España, quedando por consiguiente, suprimidas las cuentas correspondientes.

Epigramas.

—«Es mi Consuelo un modelo»—

Me dijo su no novio Ozores;
Y no mintió, pues Consuelo
Es modelo... de pintores.

Sus quintas vendió un tal Sintas,
Calavera consumado;
Y aun sin quintas, no ha logrado
Poder librarse de quintas.

—«¡No me llega la camisa

Al cuerpo!» clamaba Gil;
¡Y era que no le quedaba
Ni camisa al infeliz!

Encontrando ayer á Mas,
Que es un pèrdís de los buenos,
Le pregunté: «¿á dónde vas?»
Y me dijo: «voy... á menos.»

CARLOS CANO.

Un millon.—Dice un periódico que un entusiasta carlista de Valencia ha remitido á D. Carlos la cantidad de 50.000 duros por vía de regalo y en muestra de aprecio. Otros colegas dicen que la noticia no es cierta.

Correos.—El día 1.º de Octubre del presente año entra á formar parte de la union universal de correos la república Dominicana, siendo su franqueo el siguiente:

Cartas ordinarias franqueadas, 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos.

Id. id. no franqueadas, 60.

Tarjetas postales, 15.

Periódicos, impresos de todas clases, papeles de negocios y muestras del comercio, 10 céntimos por cada 50 gramos.

Derecho fijo de certificación, 50 céntimos.

Derecho de aviso de recibo de un envío certificado, 10.

Segun se nos dice, las empresas periódicas de *El Imparcial* y *El Liberal* han acordado que en lo sucesivo se pague por cada número de aquellos diarios puestos á la venta, cinco céntimos de peseta, toda vez que el nuevo sistema de monedas así lo permite.

Semi-anfibio.—El capitán Webb, que se habia hecho notable por la travesía á nado del canal de la Mancha, acaba de ejecutar una nueva proeza natatoria en el Westminster Aquarium de Londres. Ha estado 60 horas consecutivas en aquel estanque, sin dejar de nadar ni un solo instante al rededor de él, habiendo así ganado una apuesta con diez minutos de anticipación al tiempo marcado.

El capitán Webb no quiso salir del agua sin demostrar que todavía no estaba muy fatigado, y para ello dió tres saltos peligrosos ante la concurrencia, que sería de 8.000 personas.

En el ministerio de Ultramar se recibió hace dos días un despacho del capitán general de la isla de Cuba, fechado en la Habana, diciendo que varios marineros del cañonero *Sanchez Barcaiztegui*, fondeado en Kingston (Jamaica), que des-

embarcaron el día 10 en dicho puerto, fueron provocados por algunos emigrados cubanos, surgiendo una colisión en la que se llegó á usar por unos y otros armas blancas.

La policia intervino con manifiesta parcialidad en favor de los cubanos, retirándose los marineros españoles á bordo de su barco, despues de herir á dos agentes.

Sr. Alcalde.—Estamos en feria; hay muchos forasteros en la población y apenas tenemos agua para beber. Todos los depósitos están vacíos; las fuentes públicas no corren; los pilares se hallan en seco; no hay agua, repetimos, para el consumo, ni para que beban las bestias, ni para regar y librarnos del polvo que se nota en todas las calles por donde atravesamos hoy.

Nosotros le rogamos, le pedimos, le suplicamos, en nombre de sus administrados, que haga los esfuerzos que le sean posibles para que venga un día ó dos el agua de Benahadux, para que todos se surtan al menos para ocho días.

Esto lo reclama, lo demanda la salud pública; por que sin agua no podemos vivir, y el conflicto viene sin remedio; la sed es mala y antes de que ocurra un fracaso V. S. debe abastecer de agua la población.

Si así lo hiciéreis, Dios os lo premie, y si no os lo demande en su día ante las víctimas que sienten hoy una atroz sequedad.

Toros muy malos.—Por los periódicos de Nueva-York que ayer recibimos, vemos que la primera corrida de toros verificada en aquella ciudad, de las tres que estaban anunciadas, no fué realmente corrida, pues ninguno de los ocho toros que salieron á la plaza, pudo ser lidiado por lo huido que eran, volviendo todos al corral como habian salido.

Temíase que sucediera lo mismo en las corridas siguientes.

Una particularidad del conato de la corrida de que hemos hablado, fué que no hubo picadores.

Los toros ya hemos dicho que se habian llevado del Estado de Tejas.

La caspa y otros males que afectan el cráneo inevitablemente destruyen la vida del pelo. El remedio mejor para estas excrescencias es el Tónico Oriental, que las hace desaparecer prontamente.

Pero esto no es todo: vigoriza y dá tono á la cutícula de tal manera que la caspa no puede reproducirse mientras se continúe su uso. La traspiración obstruida causada por el entorpecimiento de la membrana exterior es el origen de muchas de las enfermedades del cabello, y este entorpecimiento no puede existir cuando los vasos superficiales reciben su tono por la acción de este raro vigorador vegetal.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.—306.

Efemérides.—24 de Agosto de 1572.—Célebre matanza de protestantes durante la noche de dicho día en París.

1824.—Son fusilados en Almería 24 liberales.

Píldoras Holloway.—Estas incomparables Píldoras producen un efecto maravilloso en los casos de debilidad general, tremor de nervios y abatimiento de ánimo. Ellas se han grangeado la confianza de millones de personas en todas las partes del mundo. Las constituciones debilitadas por los excesos sensuales, por los climas insalubres ó por las costumbres sedentarias son renovadas con maravillosa rapidez por dicha medicina extraordinaria, la cual, al obrar con una potencia sorprendente sobre la organización entera, no hace ni el mas mínimo daño al sistema mas delicado. Las Píldoras Holloway se componen de bálsamos raros sin que se cuente entre sus ingredientes ni un solo grano de sustancia alguna deletérea, sea mineral ó de otro cualquier género. Ellas ejercen en toda la masa de la sangre una acción directa, potente y benéfica, hecho de que no podemos dudar en vista de las curas que aquellas Píldoras verifican de las indigestiones, los desarreglos del hígado y la respiración dificultosa.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 20 y los despachados en el mismo.

DESPACHADOS.

Para Orán, vapor español Victoria.
Para Newcastle, id. inglés Regalia.

PARA LA FERIA.

En la confitería del Malagueño se ha recibido un variado surtido de juguetes para los niños, propios para estos días. Ademas en dicho establecimiento se encontrará turrones de Alicante tiernos de infinidad de clases, grageas, almendras y anises, todo á precios muy arreglados.

DIARIO DE AVISOS.

BAÑOS MINERO-MEDICINALES DE SIERRA-ALHAMILLA.

Temporada oficial: 1. de Setiembre al 31 de Octubre.

Aguas carbonatadas, cálsico-magnésicas. Temperatura 57 grados del termómetro centígrado: 50 grados de vapor en sus estufas; tercer establecimiento de España por su hiper-termalidad.

Caudal de aguas: 650 litros por minuto.

Altura barométrica: 460 metros sobre el nivel del mar.

Instalacion completa, con baños generales de preferencia en pilas de mármol y gabinete hidro-terápico.

Habitaciones para hospederia dentro del Establecimiento. Fonda, café, tienda de comestibles, correo diario á la capital, y ordinarios á los pueblos inmediatos. Carruages para trasporte de equipages y pasajeros, precios arreglados, conforme á la tarifa expuesta al público, aprobada por la autoridad superior civil de la provincia. Estas aguas tan justamente reputadas, se prestan á las mas variadas y multiplicadas indicaciones: siendo las principales, en el tratamiento del reumatismo y gota crónica, cualquiera que sea el sitio y tejidos que afecte: parálisis, neuralgias, neurosis, rigideses de las articulaciones, retracciones musculares y tendinosas, tumores blancos, heridas por arma de fuego y cicatrices dolorosas. En los accidentes constitucionales de la sífilis, hidrargirosis ó los estados que sobrevienen en el organismo á consecuencia del abuso del mercurio, y en la diátesis úrica, como cólicos nefríticos y afecciones calculosas.

Especializacion: Artrilismo ó sea reumatismo y gota.

La estancia en estos baños es sumamente agradable; no solo por su soberbia y encantadora situacion, sino porque desde hoy en adelante no faltará ninguna clase de comodidades á los enfermos.

COMPANIA FRANCESA

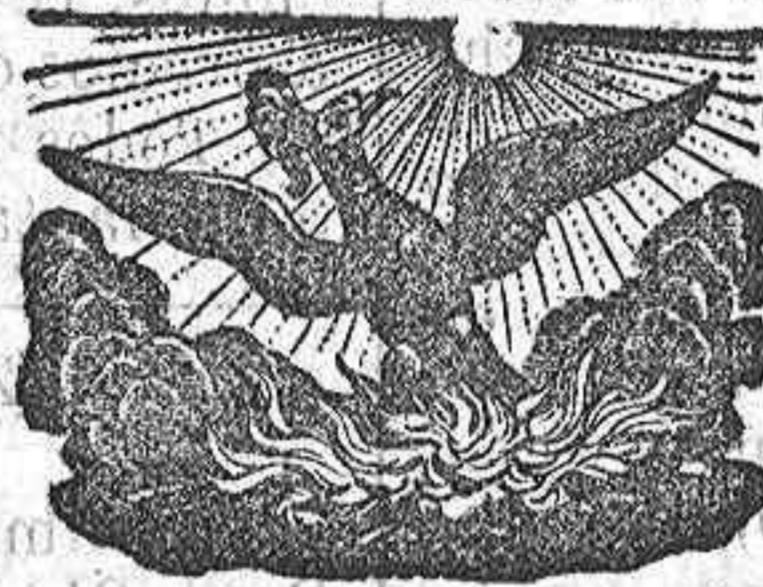
SEGUROS A PRIMA FIJA

DEL

CONTRA

FENIX.

INCENDIOS.



Siniestros pagados desde 1. de Setiembre de 1819, hasta 30 de Junio de 1879.

Pesetas 171.089,208,13 céntimos.

Esta antigua y acreditada Compañia asegura contra el incendio todas las construcciones y otros inmuebles susceptibles de destruccion por el fuego; las fábricas y talleres, los moviliarios, las mercancías, cosechas y animales.

Garantiza tambien, mediante una prima y condiciones especiales, los perjuicios procedentes del rayo, de la explosion del gas para el alumbrado y de los aparatos de vapor.

Las cuentas de la Compañia se publican impresas cada seis meses y se pueden ver en casa de D. Antonio Campoy Robles, Agente General de la Compañia en esta Provincia, calle de Alava, núm. 4, principal, quien explicará las condiciones de las diferentes clases de seguros.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central,

533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

GRAN CONFITERIA DE ROLDAN.

Por sus géneros especiales ha merecido los honores de

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

35, CARRETAS, 35.

Esta casa tiene siempre las preciosas novedades de Paris, Londres, Berlin y Viena, en elegantes cajas para regalos de BODAS y BAUTIZOS.

Los extraordinarios pedidos que se hacen constantemente á esta casa, nos obligan á insertar el presente anuncio en todas las provincias para manifestar á nuestros favorecedores que para que los pedidos se reciban con puntualidad, se encarguen por lo menos con cuatro dias de anticipacion.

La casa responde de todos los encargos que se le confien: los pagos serán adelantados.

Especialidad en caramelos y pastillas.

Dulces y pastas de todas clases.

Se remiten notas de precios á quien las pida.

CARRETAS, 35, MADRID.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.



LOS DOS AMIGOS.

Coche-correo de Dalías, Berja y Adra.

Sale diariamente á la una del dia y entra á las siete de la mañana.

Precios: Berlina, asiento 15 rs., interior 10 id. Esta tarifa sirve para todos los puntos. Administracion Paseo del Principe, núm. 10.—Almería.

ARCA DE NOÉ.

Pinturas finas Alemanas en pomitos para pintar al óleo. Lienzos varios tamaños preparados para lo mismo. Pinceles, palatinas, brochas y lápices para dibujos. Tambien se siguen vendiendo las acreditadas pinturas preparadas y en polvo.

Además hay otros muchos artículos que se espended á precios baratísimos.

CALLE DE LAS TIENDAS.

DEPÓSITO DE NIEVE

Desde hoy 11 del corriente se expende nieve á 7 rs. arroba para los cafés y neverías y á real libra.

El depósito está situado en la calle de los Algebés, á espaldas del café Sui-zo.

LOS DOCE APOSTOLES.

Establecimiento de vinos, aguardientes, espíritus y licores de todas clases del Reino y extranjeros de

JUAN CASASAYAS.

4. BERMUDEZ 4.

En dicho establecimiento se acaba de recibir el legítimo salchichon de Vich, ginebra de Holanda, y el tan renombrado vino del Priorato para mesa, todo á precios sumamente baratos.

4. BERMUDEZ 4.

FRANCISCO GAYA, SUCESOR DE TERRIZA.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA

TIENDAS, 9 Y 11.

Excelentes surtidos en artículos de fantasia cristal para mesa y adorno. Bateria de última novedad. Cubiertos de todas calidades. Cafeteras, lampistería, cajas de hierro. Perfumería de las mejores fábricas. Camas inglesas. Efectos de viaje y otra infinidad de artículos análogos al Establecimiento.

DIAZ HERMANOS, PLAZA DE BILBAO NUM. 1. ANTIGUA PUERTA DE PURCHENA.

En su establecimiento de sombrerería encontrarán sus muchos favorecedores un gran surtido de sombreros de todas clases para hombre, señora, niñas y niños propios de la estacion.

Se confeccionan á la medida y se hacen encargos directamente á Madrid y Paris.

FARMACIA DE LOPEZ FERRON, HOSPITAL Y EMIR, 16.

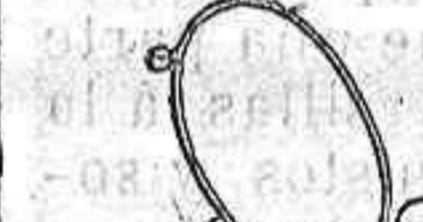
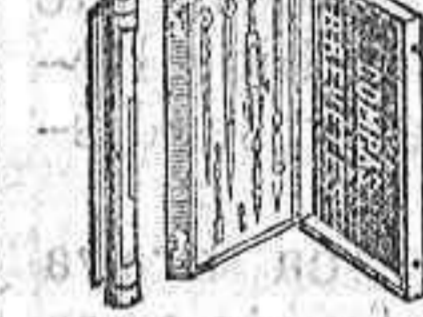
La repugnancia que tienen los niños á tomar medicamentos, particularmente purgantes, hace que los facultativos no puedan llenar las indicaciones que se proponen, dando lugar las mas veces á que la afeccion siga en aumento, hasta una fatal terminacion.

Para evitar este inconveniente, se espended en esta farmacia pastillas tónico-purgantes, que la esperiencia ha demostrado sus buenos efectos.

Se pueden tomar disueltas en chocolate, café ó té.

16, Hospital y Emir, 16.

ESTRADE-BERDOT FRÈRES. Ópticos, Tiendas, 2, Almería.



Estuches de matemáticas de todas clases y precios, los hay de 12, 16, 20, 24, 30, 36, 40, 50, 55, 60, 70, 75, 80, 100, 120 á 140 rs.—Id. en forma de cartera de metal blanco, de 140, 200, 240 á 500 rs. Compases id. de reduccion. Tira líneas, plantillas carmin superior, de 10 á 16 rs. una pastilla.—Id. pastillas de pinturas. Tinta china. Porta-lapiz y plumas para dibujos.—Idem chinchines de varios precios.—Especialidad en termómetros clínicos, á 40 rs. uno.—Idem corvos, á 52.—Id. para despachos y para adornar salas, de 8, 10, 12, 14, 16, 20, 24 á 120 uno. Niveles de agua y aire, á precios económicos. Se hacen las reparaciones de óptica con prontitud y equidad.

Estrade-Berdot Freres.

MAQUINA MINERVA.

Jaime Casasayas, calle de las Tiendas, 35.

Gran máquina titulada MINERVA, donde se pueden hacer facturas económicas, circulares, memorandums, targetones mortuorios y toda clase de membretes en negro ó en color, á precios nunca vistos.

Gran fabricacion en saquillos para el comercio, de todos tamaños, á precios de Málaga y Sevilla.

Libros taonarios de recibos de inquilinatos para 10 años, al precio de 10 rs. uno.

FABRICA DE TEGIDOS DE HILO Y ALGODON DE

JOSE MEGÍAS,

CALLE DEL CALVARIO.

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, mangos, tohallas, servilletas, plugasteles, crehuelas, canamazo, lonas para alpagatas y toldos de carros.—Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almería.

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad, efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad coyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.—Precio 10 rs.—Por el correo, 12 rs.

Antonio Campos y Campos.—Alava 4.—Almacen de música, pianos é instrumentos.—Gran surtido de las mas acreditadas fabricas de Alemania, Paris y Barcelona en pianos, órganos, armoniums, acordeones, violines, guitarras, bandurrias, flautas y toda clase de instrumentos.—Pago por meses entre 30 á 300 reales.—Gran surtido de música y métodos y estudios de piano.